

MONOGRAFÍA
GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA MONOPARENTALIDAD

EQUIPO

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (UPNA) :

- **BLANCA FERNANDEZ VIGUERA**
Profesora Titular
Dpto. de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra
- **RUT ITURBIDE RODRIGO.** Ayudante Proyectos
Ayudante de Proyectos
Dpto. de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO –EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU):

- **BEGOÑA ARREGI GOROSPE.**
Profesora Titular
Dpto. Sociología 2
- **ARANTXA RODRÍGUEZ ALVAREZ**
Profesora Titular
Dpto. de Economía Aplicada 1

INDICE:

- I. PRESENTACIÓN
- II. MONOPARENTALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL: FACTORES DE INFLUENCIA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LAS MUJERES
- III. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA: CONCEPTO PARA EL ANÁLISIS
- IV. MARCO CONCEPTUAL DE LA MONOPARENTALIDAD
- V. DISTRIBUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA MONOPARENTALIDAD: *La Encuesta de Condiciones de Vida 2006 ECV 2006*
 - V.1. Presencia de la monoparentalidad por Comunidades Autónomas:
 - V.2. Características personales de mujeres y hombres en situación de monoparentalidad.
 - V.3. Situación de pobreza y renta por hogar en la monoparentalidad.
 - V.4. Tipos de carencias: capacidad de llegar a fin de mes
- VI. PRIMERA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LOS DATOS DE: *Encuesta de la Fundación FOESSA sobre Integración Social y Necesidades Sociales:*
 - VI. 1 Ejes y Dimensiones
 - VI. 2 Intervalos de Exclusión
 - VI. 3 Indicadores de Exclusión
- VII. CONCLUSIONES
- VIII. BIBLIOGRAFÍA:

“GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA MONOPARENTALIDAD”

I. PRESENTACIÓN

En las últimas décadas, los cambios experimentados en la identidad privada y social de las personas han tenido un impacto directo en la estructura familiar desarrollándose, como resultado, nuevas formas familiares y de convivencia que han reducido significativamente el peso de la unidad familiar cohesionada alrededor del tronco generacional y de los familiares ascendientes. Unido a la diversidad de formas de familia, se añade la falta de estabilidad, de manera que estas uniones familiares -incluso las más tradicionales, como las familias nucleares con ascendientes- son cada vez más frágiles e inestables.

Estas nuevas formas familiares, ya sea por elección o por ruptura de uniones previas, pueden dar lugar a la reconstitución de otras formas de organización familiar, de manera que las biografías de las personas muestran cada vez más, una gran diversidad de ciclos familiares caracterizados en muchos casos por la temporalidad. Los tipos de formas familiares que resultan más patentes de los procesos de ruptura de la unidad familiar son, de un lado, la monoparentalidad -objetivo de análisis de esta monografía- y, de otro, la familia malamente denominada unipersonal.

Este análisis sobre “Género y Exclusión social en la Monoparentalidad” tiene como objetivo analizar la realidad de los hogares monoparentales teniendo en cuenta que dada la estructura de los roles sociofamiliares y de género vigentes en nuestra sociedad, su fragilidad e inestabilidad resquebrajan la calidad de vida de las personas afectadas, llevándolas en muchos casos a la ruptura o debilitamiento de los apoyos de la red familiar o hacia situaciones de destitución y desamparo emocional y social. No hay que ir muy lejos para ver que en muchas situaciones de pobreza y exclusión nos encontramos con una unidad familiar rota, inestable y económicamente dependiente, que vive en esa frágil frontera entre la pobreza y la miseria. Este texto trata de analizar los procesos de desestructuración social que se producen alrededor de la unidad familiar y de cuantificar, en la medida de lo posible, su impacto.

II. MONOPARENTALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL: FACTORES DE INFLUENCIA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LAS MUJERES

La especificidad de la pobreza de las mujeres se sustenta en el hecho de que estas experimentan el empobrecimiento de forma diferente a los hombres, ya sea por problemas relacionados con su capacidad como reproductoras (madres solteras); por rupturas afectivas (abandono de familia, anulación matrimonial, separación de hecho o legal, divorcio, viudedad); por problemas sociales que afectan a sus parejas o relaciones afectivas (hospitalización, emigración, por pérdida del empleo, encarcelamiento de los maridos o compañeros); por su rol como cuidadoras en la familia; por su mayor fragilidad en el mercado laboral, etc.). En definitiva, por problemas derivados de su especialización en la reproducción doméstica y social y su consiguiente dependencia afectivo-económica.

La vida de las mujeres está fuertemente marcada por su responsabilidad hacia otras personas de la familia –padres/madres, maridos/compañeros, hijas/os- y por su dedicación al cuidado de la vida en detrimento de su autonomía personal, profesional y económica. Estas circunstancias domésticas/familiares conforman así un ámbito decisivo en la construcción de la mayor vulnerabilidad relativa de las mujeres.

Por otra parte, la desigualdad en el reparto de las responsabilidades familiares en la esfera doméstica interactúa con las desventajas económicas y la discriminación que las mujeres enfrentan en el ámbito laboral y que se manifiestan en la fuerte segregación del empleo por sexos y la concentración de las mujeres en los segmentos precarios, atípicos y de menor remuneración. La precariedad en el empleo se convierte, de este modo, en un factor de riesgo potencial de exclusión social para las mujeres. A esto se suma, agravando la situación, que el Estado de Bienestar se encuentra dividido en dos subsistemas: uno vinculado a la cotización salarial, caracterizado por ser un sistema de protección amplia e intensa y al que a las mujeres acceden con dificultad; y un sistema asistencialista de protección social raquítica y subsidiaria que no garantiza derechos de ciudadanía plena y en el que la mayoría de las mujeres están inmersas.

Estos tres ejes de desigualdad en el ámbito doméstico, laboral y de protección social, se combinan y superponen produciendo situaciones y trayectorias específicamente relacionadas con la pobreza de las mujeres. En este sentido, la pobreza de las mujeres está directamente relacionada con el lugar que éstas ocupan en la división sexual del trabajo respecto a los hombres puesto que dicha posición explica no sólo la especificidad de la pobreza que les toca vivir sino también las desiguales relaciones con el trabajo y con el Estado del Bienestar. De hecho, hoy día, pese a los logros conseguidos en su incorporación laboral, las mujeres ocupan de manera desproporcionada puestos feminizados en trabajos precarizados con salarios complementarios a los del varón que no garantizan ni su autonomía económica ni su desarrollo profesional. Al mismo tiempo, la división sexual del trabajo supone que las mujeres soportan la presión que supone el desempeño de la doble función -en el espacio doméstico y laboral- y las dificultades de la conciliación entre vida laboral y familiar. Como consecuencia, el acceso y la participación de las mujeres al mercado laboral se produce en condiciones muy desventajosas marcada por la doble jornada, la doble presencia y la doble ausencia.

Los obstáculos en la incorporación y/o mantenimiento de las mujeres en el mercado de trabajo trae consigo la falta de ingresos propios y suficientes, algo que de partida, sitúa a estas mujeres en la dependencia y en la indefensión a lo que se le suma su especialización en un rol que carece de prestigio social e individual como es el de cuidadoras y mantenedoras de la familia.

Uno de los conceptos clave, para poder desarrollar este análisis basado en los tres ejes anteriormente mencionados (rol, trabajo-empleo y Estado de Bienestar), ha sido la introducción de la perspectiva de género en el análisis de la unidad familiar del hogar, dejando de ser éste una categoría homogénea y abriendo paso a una reconceptualización que se aleja de la idea de la familia como un espacio de asignación igualitaria de los recursos y oportunidades, subestimando las diferencias/desigualdades en la distribución de ingresos, recursos y tiempo, entre los miembros de esa unidad, visibilizando las relaciones de poder en su interior, etc. Esta perspectiva permite identificar situaciones de pobreza potencial o vulnerabilidad, pobreza virtual, diferencial entre los miembros de la familia: mujeres, jóvenes, personas mayores, etc., y estimar con qué recursos/ingresos cuentan los diferentes miembros de la familia y sus niveles de “autonomía económica”. La falta de datos cuantitativos, no así de datos cualitativos, en relación a esta nueva manera de analizar la estructura familiar, presenta dificultades metodológicas que no abordaremos en esta monografía.

Los objetivos de esta monografía son fundamentalmente tres. El primero de ellos consiste en analizar el estado actual de la cuestión, la operatividad del marco teórico y los debates abiertos en relación a la monoparentalidad basándonos en datos de las Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (2006) y de la última Encuesta de la Fundación FOESSA sobre Integración Social y Necesidades Sociales. En segundo lugar, llevar a cabo una descripción de la monoparentalidad en España (cuantificación y variables de análisis (estudios, empleo...). Y, en tercer lugar y último lugar, llevar a cabo un análisis de los datos extraídos de la Encuesta realizada por la Fundación FOESSA, en relación a este colectivo y a los factores que inciden en que el mismo vivencie situaciones de precariedad y/o exclusión social. Todo ello teniendo en cuenta los roles de género.

III. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA: CONCEPTO PARA EL ANÁLISIS

A la hora de hablar de monoparentalidad y exclusión social, necesariamente debemos hacer referencia al concepto de feminización de la pobreza. Este término, desarrollado a lo largo de las tres últimas décadas, se ha convertido en una referencia habitual para describir un conjunto de situaciones/procesos cuyo eje central es la percepción de una mayor presencia, intensidad, riesgo y crecimiento de la pobreza entre las mujeres en comparación con los hombres. Este sentido de sobre-representación de las mujeres entre las personas pobres es el que subraya Pearce¹ (1978) quien acuña esta expresión a finales de la década de los 70 en referencia al incremento de la proporción de mujeres entre la población económicamente desfavorecida en Estados Unidos entre 1950 y mediados de los años 70.

La noción de feminización de la pobreza planteada por Pearce se refiere, básicamente, a cambios en la composición de la población pobre y, específicamente, al aumento de la proporción de mujeres. Pearce explica esta tendencia como consecuencia de cambios en las estructuras familiares, en particular el aumento de los hogares monoparentales encabezados por mujeres y la falta de apoyo por parte del gobierno a estas, lo que limita el impacto de las políticas sociales contra la pobreza femenina (Pearce, 1989).

Esta línea de argumentación abierta por Pearce tiene continuidad en diversos estudios que se elaboran a lo largo de la década de los 70 en los que el empobrecimiento constante y crónico de las mujeres se atribuye primordialmente a las nuevas tendencias económicas, sociales y demográficas, especialmente los cambios en las estructuras familiares

Durante las décadas de los 80 y 90, la pobreza de las mujeres pasa a ocupar un lugar importante en la agenda del debate social y científico. Estos estudios cuestionan la utilización de la unidad doméstica “natural” como unidad básica de referencia en el análisis de la pobreza y ponen el énfasis en la diferenciación interna de esa unidad y la falta de correspondencia entre recursos y disponibilidad entre los diferentes miembros.

¹ Aunque en modo alguno puede decirse que la pobreza fuera una situación novedosa para las mujeres, Pearce utiliza ex novo este concepto por primera vez en su texto clásico “The Feminization of Poverty: Women, Work and Welfare”, publicado en 1978 en la revista *Urban and Social Change Review*. En ese artículo, Pearce plantea que en Estados Unidos la pobreza se estaba convirtiendo en un problema femenino, “feminizado”, como lo reflejaba el hecho de que en el año 1976 dos de cada tres adultos pobres fueran mujeres. Al mismo tiempo, esta autora mostraba el rápido aumento en el número de hogares encabezados por mujeres que se duplican entre 1950 y 1974, así como la importante caída en éstos hogares del ratio de renta en relación con los hogares encabezados por un adulto varón en el mismo periodo. Pearce llama especialmente la atención de esta pérdida de estatus económico de las mujeres en un contexto de aumento significativo del empleo femenino y de impulso de las políticas de acción positiva en el ámbito educativo y laboral

Los hogares encabezados por mujeres ocupan un lugar importante en estos debates la desventaja particular que soportan las unidades encabezadas por mujeres en comparación con las encabezadas por hombres. Anderson (2003) recoge las principales aportaciones conceptuales de los estudios en torno a la feminización de la pobreza.

Algunas investigaciones llaman la atención sobre las consecuencias de las rupturas conyugales para el estatus económico de las mujeres. En efecto, la separación, el divorcio y también el fenómeno de la viudez suponen para muchas mujeres la pérdida del sostén económico. La situación se agrava porque en la mayor parte de los casos son las mujeres las que asumen las responsabilidades de los hijos e hijas, y son frecuentes los incumplimientos en los pagos de las aportaciones económicas del marido, lo que ha convertido a la mujer sola con cargas familiares en el prototipo de las mujeres pobres en la actualidad. El divorcio o la separación no hacen más que exponer el problema real de fondo: la falta de ingresos propios, incluso estando casada; una condición que trasciende las distintas clases sociales y apunta hacia nuevas formas de pobreza. Sin embargo, el énfasis en la falta de ingresos propios lleva a algunas autoras a plantear que el matrimonio puede incluso contribuir a empobrecer a las mujeres (Bawin, 1988; Fernández Viguera, 1995). Porque, si bien es cierto que cada uno de los cónyuges llega al matrimonio con un capital económico, social-cultural, en el curso del matrimonio el de la mujer disminuye mientras que el del hombre se acrecienta (Hannelore Schroder 1987). La institución familiar aparece así como un ámbito clave donde se origina, organiza y reproduce la dependencia económica de las mujeres; desde ahí se socializa para la división sexual del trabajo y su respectiva asignación de roles, proceso que empobrece directamente a las mujeres desde el matrimonio.

Tanto la explicación de la feminización de la pobreza como las causas del empobrecimiento diferencial de las mujeres hay que buscarlas en las esferas laboral, doméstica y política ya que es ahí donde se expresan las desiguales relaciones de poder y de distribución de recursos para las mujeres. La pobreza no es, por tanto, el resultado de una privación simple, de falta de ingresos, sino de una constelación de privaciones. No se limita a una dimensión, sino que se manifiesta en todos los campos de la vida (material, social, política y emocional). La pobreza es el resultado de un acceso restrictivo a la propiedad, de un ingreso y consumo bajo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de bajos logros en materia educativa, en salud y en nutrición y del limitado acceso, uso y control sobre los recursos naturales y otras áreas del desarrollo (Arraigada, 2004). En la perspectiva de Sen (1992, 1995) y su enfoque de las capacidades y realizaciones, una persona es pobre si carece de los recursos para ser capaz de realizar un cierto mínimo de actividades entre las que se incluyen la capacidad de permanecer viva y de gozar de una vida larga; capacidad de asegurar la reproducción intergeneracional biológica y cultural; capacidad de gozar una vida saludable; capacidad de interacción social (capital social) y la capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento (Sen, 1992, 1995). La pobreza, entonces, no radica sólo en la insuficiencia de medios económicos, sino en la incapacidad para conseguir bienestar. De este modo, la pobreza se enlaza con la dimensión de los derechos de las personas a una vida digna y que cubra sus necesidades básicas, es decir, a los denominados derechos económicos, sociales y culturales; derechos que, no podemos olvidar, se ejecutan con mayores o menores posibilidades en función del género.

Desde este punto de vista, la existencia de una relación significativa entre pobreza y género ha sido y es un hecho incontestable. La pobreza es una realidad que ha sido estudiada y sobre la que se han desarrollado políticas sociales como si afectara a familias (u hogares) que son unidades de consumo, y los hogares no tienen sexo. Sin embargo, la relación especial entre pobreza y mujeres difiere de la relación entre pobreza y hombres. Esta diferencia parece, en principio, observable en al menos cuatro terrenos:

- a. En la mayor probabilidad que tiene un hogar encabezado por una mujer de caer en la pobreza que uno encabezado por un hombre.
- b. En la mayor intensidad de las situaciones de pobreza padecidas por mujeres, en el sentido de recibir una menor protección social y tener menores recursos para hacer frente a la pobreza que los hombres.
- c. En la mayor responsabilidad delegada en las mujeres en la gestión de recursos escasos en situaciones de pobreza.
- d. En una forma diferente de vivir las situaciones de pobreza desde el punto de vista de las causas a las que se atribuye, la forma en que se percibe, etc.

Por todo ello, se considera que la vivencia de la pobreza en las mujeres, tanto objetiva como subjetivamente, tiene un carácter específico marcado por la dependencia económica y las responsabilidades familiares que se refleja en su vulnerabilidad en el mercado laboral y en las dificultades en el acceso a los sistemas de protección social. Así, la pobreza en las mujeres está definida por una desigualdad económica inicial, de tal manera, que la ruptura de esta dependencia supone iniciar itinerarios de pobreza. Esta ruptura puede ser debida a, como ya se ha visto en párrafos anteriores, diferentes causas como son la ruptura de lazos afectivos, separación /divorcio; la enfermedad, el encarcelamiento, la emigración, la muerte de la pareja... etc.

IV. EL MARCO CONCEPTUAL DE LA MONOPARENTALIDAD

La vida familiar ha experimentado un fuerte cambio en los últimos años, no sólo a nivel estructural sino también a nivel valorativo, actitudinal y funcional. Los factores del cambio han sido de naturaleza muy variada, al mismo tiempo que transversal ya que se han dado en todos los ámbitos: demográfico (declive de la fecundidad), político (retraso o ausencia de matrimonio, aumento del divorcio...) económico (desregularización del mercado de trabajo, inmersión de las mujeres en el mercado laboral...), y social (cambio de roles -principalmente femeninos- mayor permisividad y tolerancia hacia formas de vida y convivencia alternativas...). Es por ello que se hace necesaria no sólo una revisión crítica del concepto de familia en general y del de familia monoparental en particular, sino también una propuesta futura que recoja aquellos aspectos novedosos que ha introducido y generado el cambio social.

Dentro de éste ámbito de estudio, existen varios debates teóricos abiertos y el primero de ellos hace referencia a la situación de la institución familiar. La familia ha cambiado no sólo cuantitativamente sino también cualitativamente. Este cambio ¿es una forma de adaptación a la diversidad estructural, social y relacional que existe en las sociedades modernas o nos encontramos ante una situación de crisis o de declive de la institución?. Pese a la idea que se ha tratado de transmitir de la existencia de una única realidad familiar, de un único y rígido modelo, “el tradicional”, y de otro tipo de situaciones que son contrarias a éste y por lo tanto “desviadas” o de inferior estatus, la monoparentalidad es claramente un modelo familiar que siempre ha existido. Los modelos familiares son cambiantes, todos ellos, tanto como tipo de familia como su conceptualización, su configuración, su significación, su valoración, sus funciones... Como han recogido Pascual y Álvarez *“Ha cambiado no sólo la familia en si misma, sino el escenario en el que ésta se desenvuelve”* (2003: 10).

El segundo de los debates se refiere al concepto de familia monoparental. La definición de familia monoparental ha sido muy discutida, no sólo por las características que se le atribuyen a la misma, sino también por los criterios analíticos y epistemológicos que dan forma a una variedad de corrientes teóricas, ya que el concepto de familia monoparental se ha construido comparándolo con el modelo hegemónico de familia tradicional.

Así, las características de la familia tradicional que se le atribuyen son las de estar compuesta por una pareja heterosexual unida de forma legal, con descendencia biológica en común y con una clara división de los roles y del trabajo entre la mujer y el hombre. A la familia monoparental se le asignan otra serie de características diferentes, entendiéndose como tal aquella en la que únicamente existe una persona progenitora -no siempre unida de forma legal- con descendencia de la que se hace cargo en solitario uno/a de los/as ascendentes, normalmente la madre, y en la que la división de roles domésticos y de trabajo asalariado no puede darse, puesto que dicha persona suele hacerse cargo tanto del ámbito doméstico como del extra doméstico. Como resultado, la familia monoparental se entiende formada por una sola persona adulta como ascendiente (padre o madre) que convive con al menos una persona menor descendiente.

Esta conceptualización se ha visto sometida a discusión puesto que no sólo hace convivir bajo una única concepción realidades muy diversas sino que dificulta además el cumplimiento de los diferentes criterios que encierra. La primera crítica se refiere a la consideración de la monoparentalidad desde su estructura o composición familiar (progenitor/a y progeñe). Esta perspectiva se centra sólo en la estructura y no en los procesos que la originan (rutas, trayectorias de entrada a la monoparentalidad), la conforman (organización interna, necesidades...) y/o la extinguen (rutas de salida de la monoparentalidad). En este sentido, este planteamiento resulta reduccionista al dificultar el análisis de las características específicas de dichas estructuras familiares (uso o no de estrategias de supervivencia, si se usan cuáles y por qué, resultados de su uso...) y/o de las personas que las conforman, e, incluso, “*se estandariza la situación monoparental desde la perspectiva de los adultos y no desde la óptica de los menores*” (Barrón López, 2003).

En segundo lugar, no parece oportuno definir la monoparentalidad a partir del estado civil de la persona progenitora, siendo más relevante hacerlo sobre la organización o la estrategia familiar de quienes conforman, de hecho, la unidad familiar. En tercer lugar, se ve necesario recoger dentro del concepto de monoparentalidad, tanto los cambios y modificaciones sociales e individuales experimentados en las estructuras familiares en general y en las familias monoparentales en particular, como la configuración subjetiva que se establece y genera dentro y fuera de las mismas (y que de manera informal se recoge bajo criterios y formatos no neutrales). Y, en cuarto lugar, la revisión crítica hace referencia al propio concepto de monoparentalidad y a las características que dentro de éste se establecen, donde “sólo una de las personas de la pareja ascendiente (padre o madre) convive con descendientes menores”, resultando necesario, por tanto, concretar el alcance de la definición de *personas menores* y de *convivencia*².

Así pues, como ha quedado recogido en los párrafos anteriores, la monoparentalidad es un fenómeno de dimensiones y casuística muy diversa. No existe un único concepto de familia monoparental ni un único perfil de persona responsable de las mismas.

Además, a la hora de desarrollar la construcción conceptual referida a las familias monoparentales hay que tener en cuenta no sólo la disparidad de realidades y situaciones que superan la estructura teórica, sino también las diferentes rutas de entrada y salida de la monoparentalidad, porque dentro

² Respecto al concepto de *Menor*, no existe unidad de criterios en la forma en la que las instituciones establecen la recogida de datos. Estas definiciones no incluyen situaciones de dependencia normalizadas en nuestra sociedad – personas jóvenes mayores de edad viviendo en casa de la madre). La situación de monoparentalidad existe mientras se den situaciones de dependencia real.

El concepto de *Convivencia* plantea dos interrogantes: el primero se refiere a si la convivencia debe ser exclusiva o no ya que muchas familias monoparentales conviven con otras personas, ya sean familiares o personas ajenas a la familia compartiendo un mismo hogar. Por otra parte, la negativa a asumir la responsabilidad de un menor no propio en una unión de pareja convierte en “monoparentalidad real” un tipo de convivencia familiar considerado formalmente como familia nuclear. El segundo interrogante se refiere al problema derivado de la localización del trabajo de la persona principal en la familia que aún siendo el sostén de la familia no puede convivir diariamente con ella, estando los/as menores de la familia a cargo de otros parientes. (la Encuesta de Condiciones de Vida considera “menores” a aquellas personas de menos de 16 años y aquellas de más de 16 años y menos de 25 que sean económicamente inactivas; para Eurostat “menor” es quien no supere los 15 años).

en este proceso se producen dos realidades: la monoparentalidad al margen de la situación conyugal y la monoparentalidad vinculada a la situación conyugal.

Al igual que la institución familiar es muy heterogénea, los modelos familiares que se establecen dentro del concepto de monoparentalidad también son muy diversos. Y los caminos y causas de llegada a la monoparentalidad, la composición familiar y la situación de la persona cabeza de familia y de los miembros que la componen, también lo son.

Cuando se habla de familia monoparental, el perfil que se pre-dibuja es la de una mujer entre treinta y cuarenta y cinco años, separada o divorciada, que tiene a su cargo a una o dos criaturas menores. Pero la realidad es mucho más amplia no sólo por su claro aumento cuantitativo sino también por su diversidad y por la multiplicación de los caminos biográficos que finalmente redundan en la monoparentalidad. En función de una situación especial de vulnerabilidad y/o riesgo, cabe distinguir los siguientes perfiles:

Madres adolescentes:

El hecho de tener descendencia, en solitario o no, a una edad temprana, evidentemente tiene consecuencias que dependiendo del apoyo (pareja, familiar..) con el que se cuente, puede implicar situaciones de exclusión. La dificultad para la incorporación o la continuidad en el sistema educativo (formación) o en el mercado de trabajo, son dos factores claves para la generación de situaciones de exclusión social o de intensificación de riesgos. No podemos olvidar que estas jóvenes están predeterminadas a tener responsabilidades extras, que les colocan en una situación diferente a la que vivencian sus coetáneas. Aunque en número reducido su situación de fragilidad, ruptura y desposesión son claramente más intensas que en otras rutas de entrada a las que se adscribe la monoparentalidad.

A todo ello se suma el hecho de que los embarazos de adolescentes menores no afecta exclusivamente a dichas menores sino a todo el núcleo familiar de origen puesto que es éste el que en la mayoría de los casos termina siendo el apoyo indispensable para el sostenimiento de la nueva situación. Además, en muchos de estos casos, es la familia de origen la que legitima socialmente y socializa la maternidad temprana desarrollando, posiblemente, pautas de repetición intergeneracional al no experimentarse dicha vivencia como problemática o generadora de dificultades.

Mujeres separadas, divorciadas o que han roto su anterior relación y se han quedado al cuidado exclusivo de la descendencia:

La vida de las mujeres está marcada por la construcción de su identidad en “base a las demás personas” frente al “en base a una misma”, razón por la que su vida está fuertemente mediatizada por su responsabilidad hacia quienes integran su familia (principalmente varones). Esta situación, determina una construcción no sólo personal sino también social de mayor vulnerabilidad. En este sentido, la estructura económica del matrimonio conllevaría un mayor coste de oportunidad para las mujeres en comparación con el que les supondría a los hombres, si la medida de coste se estableciese en relación con el capital personal de cada cual al casarse, ya que son las mujeres las que generalmente abandonan el mercado de trabajo y en muchos casos su carrera profesional -de forma definitiva o de forma transitoria- para atender las tareas que se generan en el ámbito familiar (principalmente las relativas a las de crianza y cuidado).

Cuando las mujeres rompen con la dependencia afectiva/económica por situaciones de separación y/o divorcio o por muerte del esposo, pueden entonces comenzar procesos e itinerarios de pobreza. Esta mayor fragilidad socioeconómica se dispara en el caso de la maternidad sola de las adolescentes embarazadas. Pero lo que parece la causa del problema (la ruptura) no es sino la causa

de la visibilidad del problema, es decir, la dependencia económica previa. Inicialmente puede esperarse que la ruptura de situaciones de dependencia afectiva/económica conlleve mayores cotas de autonomía personal; pero en el caso de las mujeres especializadas en la reproducción doméstica, la ruptura puede significar la desaparición del sustento económico y/o el repudio, expulsión o debilitamiento de la red socio familiar a la que pertenece, iniciando un itinerario de pobreza para ellas y sus dependientes.

La diferente situación que la ruptura matrimonial o de pareja suele provocar en hombres y mujeres es clara dado que las situaciones de partida y de oportunidades son, de raíz, distintas: el tipo de mercado de trabajo, la posición de las mujeres dentro de ese mercado de trabajo, la conciliación de la vida laboral, familiar y personal... Aunque las situaciones de pobreza no se tienen por qué dar en un proceso de ruptura, hay que reconocer que su presencia es preocupante, tendiendo a reducir la frecuencia de los procesos de separación o divorcio por miedo a la posible destitución económica resultante y encubriendo situaciones de pobreza dentro del seno de la familia.

Otros colectivos de importancia creciente, como el de las *mujeres inmigrantes con cargas familiares, las viudas que tienen algún hijo a cargo, y las mujeres que se encuentran en esta situación por haber sufrido violencia de género*, son otros tipos de monoparentalidad con problemáticas específicas.

Cualquiera de estas formas se reconocen como unidades familiares, siendo la monoparentalidad una de tantas realidades en las biografías familiares.

El impacto del cambio social ha sido también fundamental en relación a la modificación de las identidades personales y del papel que tradicionalmente han jugado los roles tanto masculino como femenino, en relación a la representación social de la maternidad y la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. Algo que ha tenido unas claras consecuencias tanto en el ámbito demográfico (postergación de la concepción y crianza, reducción del número de criaturas deseadas, integración de la ruptura de pareja, etc.), como en el ámbito emocional (conciliación de la autorrealización familiar, personal y la vida laboral..) y en el ámbito laboral (la práctica de la doble jornada laboral: mujeres trabajan fuera en situaciones menos favorables que los hombres, menor número de mujeres ocupadas, salarios más bajos, puestos de trabajo con estatus inferiores, menos posibilidades de ascenso y peores condiciones..).

A pesar de que la monoparentalidad no está unida necesariamente ni a la precariedad ni a la exclusión social, consideramos que aquellos hogares encabezados en solitario por una mujer y aquellos encabezados por un hombre, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, poseen características diferenciadas. En los primeros, destaca no sólo el ámbito económico (menor estatus económico, peor situación laboral, menores posibilidades de ocio y esparcimiento...) sino también el ámbito ideológico (expectativas discriminatorias respecto a la paternidad por ejemplo o a la reputación sexual y afectiva de las madres monoparentales...). Por otra parte, hoy día, la monoparentalidad también es una forma familiar que puede elegirse libremente. En este sentido, la monoparentalidad elegida no tienen por qué suponer un problema ni en su constitución, ni en su ejecución, ni en su continuidad. De hecho, este es un fenómeno que está empezando a producirse en cada vez mayor frecuencia.

En suma, el interés de la profundización en el análisis de los hogares monoparentales viene dado no sólo porque dichos hogares son un preocupante objeto de estudio desde las Ciencias Sociales sino también por ser éstos unos usuarios “ocultos” en los programas de acción y política social a todos los niveles de la acción institucional puesto que los mismos forman parte de la clientela de los diferentes servicios sociales pero no lo hacen en base a su conceptualización como hogares monoparentales, es decir desde una atención social dirigida por una perspectiva integral, sino mediante la cobertura puntual y no recogida en los diferentes recursos a los que acuden.

En este sentido, resulta paradójica tanto, la falta de información en relación a estos modelos familiares como, la situación que tiene lugar en sociedades con un Estado Social relativamente desarrollado, en el que se da no sólo un incremento del volumen de pobreza y de su feminización en términos cualitativos sino también un deterioro progresivo de las situaciones de carencia

extrema. Y así, la reflexión sobre las causas, los procesos, las estrategias y los colectivos más afectados, de lucha contra pobreza ha sido y sigue siendo un compromiso científico y social fundamental. Esto exige superar, por una parte, la limitada conceptualización de la pobreza en términos exclusivamente monetarios, de niveles o umbrales de renta, para adoptar un enfoque multidimensional que tenga en cuenta factores tanto monetarios como no-monetarios incorporando aspectos de tipo social, cultural, institucional, salud, etc. Por otra parte, exige cuestionar desde la perspectiva de género los límites de la utilización del hogar y la unidad familiar como unidad de análisis en el estudio de la pobreza. Sin embargo, las dificultades metodológicas a las que nos enfrentamos son significativas como consecuencia de la falta de datos que permitan una evaluación cuantitativa ajustada del fenómeno de la feminización de la pobreza. La propia investigación se plantea, precisamente, identificar estas dificultades y aportar algunas pautas para superarlas teniendo como referencia los tres ámbitos de producción de la vulnerabilidad de las mujeres ya mencionados: desigualdad doméstica, laboral y en el acceso a los sistemas de protección social.

V. DISTRIBUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA MONOPARENTALIDAD: La Encuesta de Condiciones de Vida 2006 ECV 2006

V.1. Presencia de la monoparentalidad por Comunidades Autónomas:

Contrario a lo que se piensa, los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006-ECV 2006 indican que la proporción de hogares monoparentales relativamente baja, no alcanzando al 2 por ciento del total de hogares en España (Tabla 1). Pero esa, a simple vista, pequeña proporción, agrupa a más de un cuarto de millón de hogares y afecta a alrededor de un millón de personas. Estos hogares también se encuentran desproporcionadamente distribuidos según el sexo de la persona principal y por Comunidades Autónomas-CCAA. En este sentido, casi el 85 por ciento de los hogares monoparentales, o sea, más de cuatro de cada cinco hogares de este tipo están liderados por mujeres (234028 hogares).

La distribución de la monoparentalidad por CCAA, varía entre una presencia mínima de 0,2 por ciento en Melilla y una máxima de 3,1 en el País Vasco, seguida de Canarias y Asturias. Dada la heterogénea distribución comunitaria del volumen de hogares en España, Cataluña tiene la mayor presencia de monoparentalidad— más de 60 mil hogares - porque combina una de las frecuencias más altas junto al mayor volumen de hogares por comunidad después de Andalucía. Las cinco CCAA de mayor peso de la monoparentalidad - Cataluña, Andalucía, la Comunidad de Madrid, el País Vasco y la Comunidad Valenciana - agrupan a algo menos de dos tercios del total de este tipo de hogares (183 mil hogares monoparentales, el 63,3 por ciento del total de monoparentales).

Tabla 1 – La monoparentalidad por CCAA según sexo de la persona principal.

CCAA	TOTAL HOGARES	% Monp por CCAA.	% Monop.Madre
Ciudad Autónoma de Melilla	20319	0.2	100.0
Aragón	467274	0.6	62.9
Balears (Illes)	364888	0.7	66.9
Cantabria	193505	1.2	95.6
Extremadura	367020	1.2	100.0
Murcia (Región de)	442750	1.2	82.2
Madrid (Comunidad de)	2098305	1.2	85.2
Ciudad Autónoma de Ceuta	23843	1.3	100.0
Comunidad Valenciana	1721058	1.4	76.3
Castilla León	928817	1.5	84.0
Castilla la Mancha	656150	1.7	76.6
Galicia	968556	1.7	91.6
Rioja (La)	111963	1.9	71.0
Navarra (Comunidad Foral)	208037	1.9	60.8
Andalucía	2637959	1.9	93.3
Cataluña	2542027	2.4	83.9
Asturias (Principado de)	407085	2.6	95.3
Canarias	655155	2.7	84.7
País Vasco	789547	3.1	78.2
		1.8	84.7
TOTAL	15604257	276206	233946

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006 (INE).

A pesar de que una de las hipótesis tradicionales sobre la presencia de la monoparentalidad se relaciona con la mayor autonomía laboral y económica de las mujeres, es interesante constatar que, a nivel global, la mayor frecuencia de la monoparentalidad no sigue una línea clara en este sentido: la Comunidad de Madrid y Andalucía recogen una mayor frecuencia de hogares monoparentales cuando sus ingresos relativos son menores que el de las tres comunidades con el mayor nivel de ingreso per cápita de España. Por otra parte, es conocido el hecho de que la monoparentalidad femenina producida por una separación o por viudedad, implica una significativa reducción de la calidad de vida y de consumo para ellas y sus dependientes salvo en sectores socioeconómicos y profesionales altos.

Aún así, la presunción de que “la monoparentalidad es ‘casi exclusivamente’ cosa de mujeres” se ratifica parcialmente en los datos totales. Aunque en todas las CCAA la madres lideran la mayoría de la monoparentalidad, en algunas Comunidades la presencia paterna en el liderazgo monoparental es muy significativo alcanzando frecuencias del 39, 2 por ciento en Navarra, del 27,1 por ciento en Aragón y del 33,1 por ciento en Illes Balears.

Esta cifras sorprenden tanto desde un punto de vista demográfico (la mayor propensión a la mortalidad masculina) como sociológico (la mayor probabilidad de que en caso de ruptura familiar las criaturas pasen a ser tuteladas por las madres) ya que se espera que la práctica totalidad de este tipo de hogares esté liderados por mujeres.

Es importante recordar que la clase o estratificación social reproduce asimismo intensas diferencias sociales en la situación de monoparentalidad, reconociéndose, en la actualidad, el desarrollo en las últimas décadas de un importante colectivo de mujeres profesionales económicamente y socialmente autónomas con criaturas dependientes a su cargo que en ningún caso se les puede considerar un grupo socialmente excluido ni por su situación de género ni por situación económica, sino al revés, como un colectivo socioeconómico privilegiado, y por tanto fuera del marco de este análisis.

V.2. Características personales de mujeres y hombres en situación de monoparentalidad.

El acceso a datos desagregados por edad, condición económica, estado civil de hecho, presencia masculina en el hogar, etc. permite no solo analizar en profundidad al colectivo de mujeres en esta situación, sino también cualificar mejor la premisa de que la monoparentalidad sea “femenina” así como que la monoparentalidad aboca a las mujeres a mayores niveles de pobreza y de destitución social. .

La *edad* es un elemento determinante de este colectivo de padres y madres en monoparentalidad. Dada la situación de dependencia que caracteriza a este tipo de hogares– progenitores con hijos e hijas dependientes - prácticamente la mitad de las madres que lideran este tipo de hogares mujeres adultas jóvenes, entre 35 y 45 años, distribuyéndose a partes idual el siguiente 40 por ciento entre los 25-34 y 46-64 años. En el caso de los padres, aunque el intervalo de edad en el que con mayor frecuencia se concentra la paternidad monoparental sea el mismo que para las mujeres (35-45 años) el peso es significativamente menor, (más de 15 puntos porcentuales de diferencia). La monoparentalidad masculina está menos concentrada y más homogéneamente distribuida en los grupos de edad más altos.

Tabla 2. Edad de la persona principal de hogares monoparentales. ECV 2006.

	Total	%	Madre con dependientes	%	Padres con dependientes	%
EDAD						
16- 24	3.344	1,2	3.344	1.4	0	0.0
25- 34	58.936	20,9	50.890	21.3	8.046	18.4
35- 45	139.627	49,5	123.921	51.9	15.706	36.0
46- 64	70.018	24,8	55.846	23.4	14.172	32.5
>64	10.397	3,7	4.687	2.0	5.71	13.1
Total	282.322	100	238.688	100.0	43.634	100.0
Edad media			41,1 años		43,5 años	

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

Esta diversidad en la edad puede estar asociadas a la tradicional diferencia de edad al casarse o en la formación de pareja que, aunque disminuyéndose con el tiempo, sigue manteniendo un intervalo medio de de cerca de 3 años edad en la pareja. Tomando como referencia los grupos de edad entre los 25 y los 64 años en los que se concentra la práctica totalidad de la monoparentalidad (98,6 por ciento de la femenina y 86,9 por ciento de la masculina), la edad media de la monoparentalidad para las mujeres se sitúa en los 41,1 años y la masculina en los 43,5 años.

Por otra parte, el *estado civil* de madres y padres que dirigen un hogar monoparental también destaca por su heterogeneidad a pesar de que el peso mayor de la monoparentalidad femenina se de, como se espera, entre madres separadas y divorciadas (45,4 por ciento). Pero este no parece ser el caso en relación a los padres. Sorprendentemente, los datos de los que disponemos indican que es en la categoría de hombres casados donde se concentra el mayor peso de la monoparentalidad masculina (34,3 por ciento). Estas divergencias -inicialmente formales, porque el estado civil de derecho no tienen porqué refrendar una situación de monoparentalidad de hecho, nos lleva a pensar en las diferentes biografías de entrada en la monoparentalidad para mujeres y para hombres.

Pero al no contar con la desagregación de la monoparentalidad por edad del estado civil de hecho nos encontramos con otro problema: la dificultad de medir el peso de la viudedad en la situación de monoparentalidad, normalmente asociado a mujeres mayores de 65 años con una pensión que por

su condiciones de “personas de mayor edad” pasan a ser las personas principales del hogar independientemente de la situación de sus hijos e hijas que pueden ser dependientes de ella o del estado (pensionistas por desempleo, receptores de un salario de indigencia, minusválidos etc.).

Tabla 3. Estado civil de la persona principal en hogares monoparentales. ECV 2006.

ESTADO CIVIL: En situación de						
	Total	%	Madre con dependientes	%	Padres con dependientes	%
Soltería	59.391	30,8	56.239	23,6	3.152	7,2
Casamiento	39.704	58,4	24.737	10,4	14.967	34,3
Separación	88.165	2,0	77.628	32,5	10.537	24,1
Viudedad	57.182	7,6	49.230	20,6	7.952	18,2
Divorcio	37.880	1,2	30.854	12,9	7.026	16,1
Total	282.322	100	238.688	100,0	43.634	100,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

Asimismo, es patente las enormes diferencias ante *la actividad económica* en mujeres y hombres en monoparentalidad: aunque en ambos casos, la mayoría tengan un trabajo asalariado, el peso de los hombres asalariados es mayor que el de las mujeres en más de 6 punto porcentuales. Los hombres son asimismo empresarios en mayor medida (3 puntos de diferencia), tienen una situación de paro menor (más de 5 puntos de diferencia), pero sobre todo, no se dedican a “la otra inactividad”, la de la dedicación doméstica en la que están inmersas un 17 por ciento de las madres en monoparentalidad. Información adicional sobre el tipo de empleo que soportan las mujeres en la monoparentalidad daría una idea del nivel de ingresos y estabilidad económica que experimentan, así como sería la llave para explicar las razones de la situación de empobrecimiento que afecta a esta tipo de familias.

Tabla 4. Actividad económica de la persona sustentadora principal de hogares en situación de monoparentalidad. ECV 2006.

SITUACIÓN ANTE LA ACTIVIDAD						
	Total	%	Madre con dependientes	%	Padres con dependientes	%
Con salario	190.539	67,6	158.944	66,7	31.595	72,4
Empresaria/o	22.029	7,8	17.421	7,3	4.608	10,6
En Paro	20.871	7,4	19.710	8,3	1.161	2,7
Jubilada	7.755	2,8	1.486	0,6	6.269	14,4
Otra inactividad	40.582	14,4	40.582	17,0	0	0
Total	281776	100,0	238.689	100,0	43.633	100

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

Es esperable que las condiciones y/o percepción de la *salud* de cualquier colectivo desfavorecido sea deficiente, pero en este caso sorprende su impacto: que un 36 por ciento de este colectivo se vea afectado por condiciones de salud negativas (salud regular, mala y muy mala) que afecta a casi 46 por ciento de los padres en monoparentalidad (un 45,9 por ciento) en comparación con más de un tercio de las madres en esta situación.. Por otra parte, casi dos tercios de las madres monoparentales (65,4 por ciento) y más de la mitad de los padres (54,1 por ciento) indican tener una salud buena o muy buena salud. Se supone que en un medio económicamente deficiente, como

es el que parece desarrollarse en la monoparentalidad, junto a trabajos probablemente descalificados y el vivir sometido a una continua ansiedad ante una situación que no se controla bien o no del todo y en soledad, tiene que hacerse sentir en la calidad de vida y de salud de los responsables familiares.

Tabla 5. Condiciones de Salud de la persona principal en hogares monoparentales. ECV 2006

CONDICIONES DE SALUD						
	Total	%	Madre con dependientes	%	Padres con dependientes	%
Muy Buena	27.451	9.7	24.809	10.4	2.642	6.1
Buena	152.285	53.9	131.352	55.0	20.933	48.0
Regular	68.711	24.3	56.487	23.7	12.224	28.0
Mala	27.633	9.8	19.799	8.3	7.824	17.9
Muy Mala	6.241	2.2	6.241	2.6	0	0.0
Total	282.321	100.0	238.688	100.0	43.633	100.0
MB+B	179.736	63.6	156.161	65.4	23.575	54.1
R+M+MM	102.585	36.3	82.527	34.6	20.048	45.9

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

El *origen de las personas* como indicador nos abre a la diversidad cultural y de modelos familiares. Las madres y padres que viven situación de monoparentalidad en España son, mayoritariamente, de origen español. Paralelamente destacando la frecuencia de las familias monoparentales de otros países de la Unión Europea (2,2-2,3 por ciento) es muy moderada en comparación con la presencia más significativa de la monoparentalidad del Resto del Mundo.

Tabla 6. Nacionalidad del/a progenitor/a en hogares monoparentales. ECV 2006.

MONOPARENTALIDAD POR ORIGEN SEGÚN SEXO DE LA PERSONA PRINCIPAL							
	TOTAL	%	Monop. Madre	Monop. Padre	%	% Monop. Madre	% Monop. Padre
España	249852	94	214274	35578	100	85.8	14.2
Resto UE (24)	6155	1	5160	995	100	83.8	16.2
Resto Europa	1550	0.6	1550	0	100	100.0	0.0
Resto Mundo	24766	3.8	17705	7061	100	71.5	28,5
Total	282323	100	238689	43634	100	84.5	15.5

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

En todos los casos, el peso de los hogares monoparentales liderados por mujeres engloba a más de las cuatro quintas partes del colectivo total de hogares monoparentales. De hecho, pese a la trayectoria migratoria y al variado origen de procedencia de las mujeres, éstas siguen teniendo un gran peso en la asunción de las cargas familiares en solitario. Ellas vienen a trabajar, pero además continúan con la responsabilidad de las criaturas. Resalta también, el mayor peso de la monoparentalidad masculina con origen fuera de Europa (28,5 por ciento) a pesar de su pequeño volumen (24700 hogares en esta situación). Se estima que la propia condición de emigración impone una serie de disfunciones familiares (ej. imposibilidad de reunificación), o determinadas por la distancia del hogar de origen que, en último término, se traducen en monoparentalidad de hecho, aunque en muchos casos tiene carácter temporal.

Por otra parte sería interesante constatar de que forma la distribución de la monoparentalidad en la población inmigrante es pareja con el peso de cada colectivo inmigrante. Dada la diversidad de costumbres de formación familiar y de uniones en esta población, es probable que nos encontremos con una sobredimensión de los hogares de monoparentalidad femenina en algunos de estos colectivos, al reproducir en la inmigración las diferentes pautas reproductivas y de uniones de las sociedades de origen

Finalmente, el pequeño *tamaño medio de las familias monoparentales* no hace más que corroborar la progresiva disminución del tamaño medio familiar en España, con su tendencia a la nuclearización y al crecimiento de los núcleos unipersonales en las últimas décadas: las familias monoparentales lideradas por mujeres tienen un tamaño medio de 2,44 personas y, las lideradas por hombres de 2,34 personas. Este bajo tamaño familiar es lógicamente debido a que la mayoría de estas familias (entre el 95 y el 96,4 por ciento) están formadas por 2-3 personas, en una relación de casi 2 a 1 (ratio= 1,8) en el caso de las familias monoparentales de madre y de casi 3 a 1 (ratio= 2,7) en el caso de la masculina.

El número de personas por hogar monoparental plantea una diferencia añadida según el sexo de la persona principal en los hogares monoparentales de más de tres personas. Este es un colectivo pequeño que agrupa alrededor de un 5 por ciento (4,8 %) del total de hogares monoparentales representando unos 13500 hogares. Este modesto peso de familias monoparentales formadas por 4 o más personas implica tanto una mayor situación de dependencia e inestabilidad que unido a la mayor necesidad de consumo familiar favorece una probabilidad creciente de fragilidad económica y social.

Tabla 8. Tamaño familiar de los hogares en situación de monoparentalidad. ECV 2006.

Nº PERSONAS	Total Hogares Monoparentales	Monop. Padre	Monop. Madre	% Total	Monop. Padre %	Monop. Madre %
2	178101	29922	148179	63.2	70,9	61,8
3	90224	10912	79312	32.0	25,9	33,1
4	11580	701	10879	4.1	1,7	4,5
5	918	640	278	0.3	1,5	0,1
5 y más	994	0	994	0.4	0	0,4
TOTAL	281816	42176	239640	100.	100	100

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

V.3. Situación de pobreza y renta por hogar en la monoparentalidad.

Los datos de la ECV 2006 ratifican el empobrecimiento de los hogares liderados por mujeres: si el 20 por ciento de los hogares españoles se encuentran en situación de pobreza relativa, ésta afecta a casi el 37 por ciento de los hogares monoparentales y prácticamente se duplica en el caso de los hogares monoparentales liderados por mujeres.

Los indicadores sobre el umbral de pobreza relativa y extrema en estos hogares monoparentales vuelven a indicar diferencias similares a las de renta según el sexo de la persona principal y en relación a la media de hogares en España. Si uno de cada cinco hogares en España (20 %) se encuentran en situación de pobreza relativa, esta proporción se mantiene en el caso de la monoparentalidad masculina pero prácticamente duplica en el caso de la monoparentalidad femenina (39,4%). Sin embargo, los casos de pobreza extrema, en que se sitúan un 4,1% del total de hogares en España, se presentan con una frecuencia que más que se triplica (entre tres veces y media y cuatro veces más) en la situación de monoparentalidad, con sólo un punto y medio de diferencia entre los hogares monoparentales liderados por mujeres y los liderados por hombres.

En relación al volumen de hogares, la pobreza relativa afecta a 100 mil hogares monoparentales, en los que más de 92 mil (91,2 por ciento) están liderados por mujeres y, en el segundo caso, en situación de pobreza extrema se encuentran casi 37 mil hogares (83 por ciento), en los que más de 30 mil están liderados por mujeres. Estos datos claramente ratifican los presupuesto planteados al inicio de este trabajo, donde se subraya la “fragilidad familiar y de calidad de vida de las personas” que habitan en los hogares monoparentales

Tabla 9 . Situación de pobreza en la monoparentalidad

Tipo de Hogar	Hogares	Hogares en Pobreza Relativa - PR		Distancia al umbral de PR	Hogares en Pobreza Extrema - PE	
		Total	%	€	Total	%
TOTAL:	15.604.257	3.188.828	%	3.614	638282	%
Monoparental	276.206	101044	100	4127	36946	100
• Padre	42.178	8905	8.8	5.524	6320	17.1
• Madre	234.028	92139	91.2	3.992	30626	82.9

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

Pero la mayor fragilidad económica de los núcleos monoparentales se hace patente cuando afloran los datos de renta (media y mediana) de estos hogares. Las diferencias de renta que muestran con respecto a la media no sólo sorprende por la amplitud, sino porque las diferencias se ven sobredimensionadas por el sexo de la persona principal. En el caso de la monoparentalidad femenina, las rentas media y mediana por hogar disminuyen en casi una cuarta parte (23,7 y 24,1% respectivamente). Y lo mismo ocurre, como puede verse en la tabla 10, en relación a la unidad de consumo y a la renta por persona.

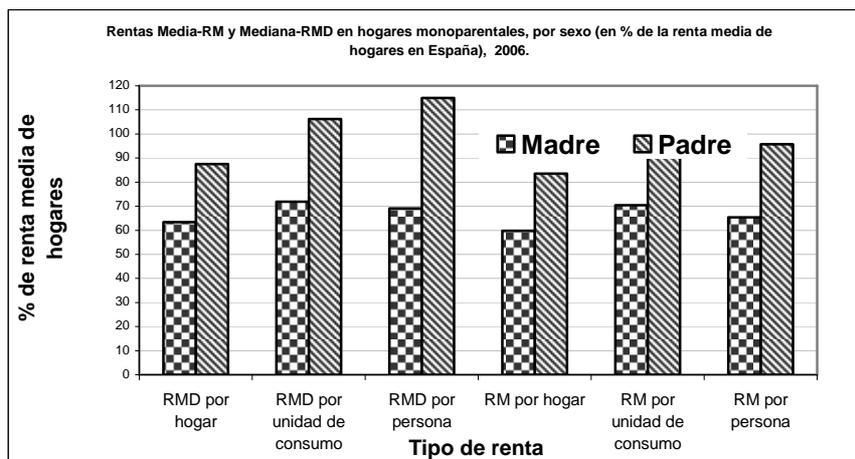
Tabla 10 . Renta por hogar en situación de monoparentalidad

	RMD por hogar	RMD por unidad de consumo	RMD por persona	RM por hogar	RM por unidad de consumo	RM por persona	Hogares
Hogares TODOS	20.175,4	11.207	7.680	23.442,3	12.865	9.084	15604257
Momoparentales:							276206
• % Padre	87,5	106,2	114,9	83,5	96,6	95,8	0.0
• % Madre	63,4	71,9	69,1	59,8	70,4	65,4	1.5

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

Los datos anteriores se preciben mejor en el Gráfico 1 donde el histograma visualiza la distancia de todo tipos de rentas – por hogar, por unidad de consumo y por persona – según el sexo de la persona principal en la monoparentalidad: esta distancia es significativamente más alta en los hogares monoparentales liderados por hombres que en los liderados por mujeres. Y ratifica que, como se ha indicado anteriormente, a pesar de que la distancia al umbral de pobreza relativa es superior en un 38% en estos hogares liderados por hombres, el número de hogares en situación de pobreza extrema liderados por mujeres en relación al de los hombres es 5 veces mayor

Gráfico 1. Tipos de rentas según el sexo de la persona principal



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

V.4. Tipos de carencias: Capacidad de llegar a fin de mes

La mayor parte de las veces, el nivel de pobreza en abstracto no permite visualizar el significado concreto de las carencias. Pobreza significa falta de un habitat digno o en condiciones, significa incapacidad de hacer frente al consumo necesario para la vida diaria, significa mayores problemas de salud que la media de la población, significa desempleo y significa dificultad para hacer frente al consumo básico mensual y para llegar a fin de mes. En este sentido, la tabla siguiente nos ofrece una relación de datos que nos permite analizar el significado de las situaciones de carencia en la que viven una parte significativa de las personas en hogares monoparentales.

Tabla 10. Capacidad del hogar para llegar a fin de mes. ECV 2006.

CAPACIDAD DEL HOGAR PARA LLEGAR A FIN DE MES				
CAPACIDAD:	Total Estado	Monoparentales Hombres	Monoparentales Mujeres	
• Con mucha dificultad	10.67	5.93	26.43	
• Con dificultad	18.16	7.40	22.69	
• Con cierta dificultad	31.21	32.55	31.35	
• Con cierta facilidad	27.03	24.82	14.14	
• Con facilidad	11.59	28.18	5.40	
• Con mucha facilidad	1.34	1.12	0.00	
• Total	100	100	100	

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

La posibilidad o no de llegar a fin de mes nos muestra la capacidad financiera para hacer frente a la vida diaria y en lo posible, para poder hacer frente a los imprevistos que puedan surgir en cualquier hogar. Los datos claramente apuntan a dos elementos que ya se habían indicado al comienzo de este trabajo: que los hogares monoparentales tienen bastante más dificultades que la media de hogares españoles para llegar a fin de mes y que los hogares monoparentales liderados por mujeres son, comparativamente a los de los hombres, los que se encuentran en peor situación financiera de los dos. Estos datos apuntan a que casi la mitad de los hogares monoparentales dirigidos por mujeres llegan a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad (49,1 %). De hecho el 80,4% llegan a fin

de mes con dificultad (mucha, dificultad o cierta), frente a al 45,8% que supone en los varones. Algo que no hace sino visibilizar la falta de calidad de vida que esto supone para este colectivo..

VI. PRIMERA APROXIMACIÓN AL ANALISIS DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA FOESSA 2008:

VI.1 Ejes y Dimensiones:

Siguiendo el Sistema de Indicadores de la encuesta que parte de un concepto sobre la exclusión multidimensional y de proceso, cuyos Ejes son tres: el económico (producción y distribución: mercado), el político (ciudadanía política y social) y el relacional (la ausencia de lazos sociales y las relaciones sociales perversas).

Estos tres Ejes se analizan en base a varias Dimensiones como son en relación al primero de ellos, el económico, la dimensión de Participación tanto en la producción como en el consumo. Respecto al segundo, el político, la Ciudadanía política y social y respecto al tercero el relacional (social), la ausencia de lazos sociales y las relaciones sociales perversas.

Dichas dimensiones se construyen en relación a treinta y cinco Indicadores detrás de los que existe una reflexión teórica y metodológica que justifica la inclusión de los mismos en base a diferentes investigaciones y cuerpos teóricos analizados, estudiados y generados.

Estas cuatro herramientas de análisis: Ejes, Dimensiones, Intervalos de Exclusión e Indicadores son las que se van a trabajar en relación a los resultados que, respecto a la monoparentalidad, se recogen en la Encuesta de la Fundación FOESSA 2008.

La Encuesta FOESSA 2008 parte de una unidad conceptual : “los hogares con algún núcleo de monoparentalidad”, diferente a la ECV, ya que no pretende describir su composición interna, el grado de dependencia de sus miembros sino se centra en el estudio de las exclusión, precariedad o situaciones de dificultad social de los hogares de pertenencia .

De esta manera indica que 1 de cada diez hogares de España contienen algún núcleo monoparental, una visión distinta de la realidad que la de mostrar la frecuencia de hogares monoparentales en sensu estricto como lo hace la ECV 2006 (1,8 por ciento del total de hogares).

Aunque vamos a hablar de monoparentalidad y pese a que no se han incluido datos desagregados por sexos, partimos de la tesis de que más del 90% de esta modalidad de hogares es sustentado por una mujer. Siendo por ello, por lo que bajo dicho término, lo que se va a llevar a cabo es un análisis de situaciones de precariedad y exclusión social, que no olvidemos, tienen cara de mujer.

Tabla 10. Presencia, Ejes y Dimensiones de la monoparentalidad en la Encuesta FOESSA 2008

	Hogares con algún núcleo monoparental	Hogares sin núcleo monoparental
Porcentaje de familias con algún núcleo monoparental	10,8	89,2
Ejes		
Mercado	27,8	18,6
Ciudadanía	46,6	37,4
Relaciones sociales	18,0	18,1
Dimensiones		
Exclusión del Empleo	21,6	13,0
Exclusión del Consumo	10,3	8,8
Exclusión Política	9,5	13,9
Exclusión de la Educación	8,4	5,3
Exclusión de la Vivienda	29,5	18,6
Exclusión de la Salud	12,3	11,5
Conflicto Social	17,5	12,1
Aislamiento Social	0,6	8,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Fundación FOESSA 2008

La situación de exclusión de los hogares que incluyen núcleos monoparentales arrojan un peso de exclusión mayor en los ejes mercado (28%) y ciudadanía(47%), y en las dimensiones estudiadas, a excepción de la exclusión política (9,5%) y aislamiento social (0,6%).

Destacar dentro de dichos ejes, la clara diferencia existente en relación al de ciudadanía, entendida esta como ciudadanía política y social, es decir fiel reflejo del retraso que las mujeres en su conjunto, han tenido en la consecución en su reconocimiento como ciudadanas de derecho y que mujeres en situación de dificultad sufren un agudización de esta exclusión.

Respecto a las Dimensiones, comentar que las frecuencias en las que la brecha de género es mayor son la exclusión del empleo, con ocho puntos más en los hogares monoparentales que en aquellos en los que no existe un núcleo monoparental y en la vivienda, también con once puntos por encima en estos primeros frente a los segundos.

Exclusión del Empleo: Más de uno de cada cinco hogares monoparentales, se encuentra excluido del empleo (21,6%-13%).

La relación de las mujeres con el mercado laboral está siempre determinada por la división sexual del trabajo, que asigna prioritaria, cuando no exclusivamente, el ámbito doméstico y cuidado a éstas. En el caso de las mujeres que encabezan familias, esta situación se ve agravada, puesto que deben atender los dos ámbitos, lo que supone una gran carga de trabajo que asumen de forma mayoritaria en solitario. Si a esto se suma la situación del mercado de trabajo que en las últimas tres décadas ha sufrido una fuerte transformación: el aumento en el número de empleos no acompañados de una subida proporcional en la calidad de los mismos; la más bajas tasas de seguridad social y salud en el empleo de Europa, temporalidad, siniestralidad, pérdida o estancamiento de las condiciones laborales, sectores claramente desregularizados y de muy baja protección...Características éstas, que redundan en detrimento de la seguridad y estabilidad económica de las madres con dependientes.

A todo ello hay que añadir, la situación específica de las mujeres que integran este colectivo y que se traduce en la existencia de varios obstáculos que impiden su inmersión y/o mantenimiento dentro del ámbito laboral. Como son la dificultad en la conciliación de la vida familiar y la vida laboral (asignación exclusiva del cuidado a las mujeres; insuficientes recursos y servicios públicos de atención y cuidado a personas dependientes e inadaptación de los mismos a las necesidades existentes...) y características de algunas de las mujeres que conforman el colectivo de familias monoparentales y que suponen una clara reducción de sus posibilidades laborales. Estas características son fundamentalmente dos: la baja formación tanto educativa (estudios reglados) como laboral (baja o falta de cualificación) y la falta de historia laboral previa que facilite la incorporación en el mercado laboral.

Dadas las condiciones propias del mercado de trabajo (precariedad, temporalidad, baja remuneración) y las características de dichas mujeres (no conciliación, baja cualificación, falta de historia laboral previa...), los sectores a los que las mismas pueden optar son aquellos menos regularizados y que presentan las peores condiciones laborales de todo el mercado: ámbito doméstico, limpiezas, hostelería. En los que en muchas ocasiones se dan situaciones de inexistencia de contrato, de cotización a la seguridad social (y por tanto de prestaciones sociales que estos generan), baja remuneración, temporalidad, rotación... algo que evidentemente incide en las situaciones de exclusión y/o la vulnerabilidad, no sólo sobre el empleo, sino también de aquellos ámbitos interrelacionados con éste.

Una situación a la que se ha considerado que hay que tratar de forma prioritaria en próximos análisis, es el de las mujeres inmigrantes en situación irregular. En este caso, la situación precaria de la que parten muchas de las mujeres que conforman este colectivo se intensifica y se agrava cuando la falta de papeles impide el acceso al mercado de trabajo regular con todas las consecuencias que de ello se derivan: múltiples riesgos, explotación....

Exclusión en el Consumo: Como se recoge en la tabla, la exclusión en el consumo de los hogares monoparentales es mayor que la establecida para hogares en los que no existe ningún núcleo familiar monoparental (10,3%-8,8% respectivamente). La situación del mercado laboral y del mercado laboral siendo mujer, inciden de forma no sólo clara sino también directa, en los ingresos de aquellos hogares cuya sustentadora principal tiene rostro femenino. Cuyas consecuencias son claras en la capacidad de consumo, no sólo de las necesidades básicas sino también de otras como puede ser el ocio, la cultura... Las dificultades que las familias monoparentales encuentran en el tema de los ingresos, suelen ser principalmente tres: la dificultad de conseguir ingresos propios; que dichos ingresos sean suficientes para sufragar en solitario todos los gastos de la jefatura económica familiar y la falta de responsabilidad en el pago de pensiones por parte de aquellos progenitores obligados a ello.

Exclusión en la Vivienda: La exclusión en la Vivienda que sufren los hogares monoparentales, al igual que los dos datos anteriores, relativos al empleo y al consumo, son mayores que aquellos vivenciados por hogares en los que no existe presencia de núcleos monoparentales. Siendo el mismo, 11 puntos más alto, en el primero de éstos (29,5%-18,6%) que en los segundos, dato máximo que se encuentra en el análisis de las ocho dimensiones recogidas.

Los obstáculos que este colectivo, en relación a la vivienda, posee, están estrechamente interrelacionadas con los anteriores sobre las dificultades en los ingresos y en el empleo. Dichos obstáculos son principalmente dos: la falta de recursos para poder pagar el alquiler o la hipoteca y la dificultad en el acceso a una vivienda, ya sean estas viviendas de protección oficial (alquiler o compra) o aquellas que se adquieren y/o alquilan, en el mercado libre. Así, en este análisis nos ceñiremos a las viviendas protegidas. Todos los obstáculos para el acceso a éstas, se encuentran relacionados con el tema económico: la falta de recursos para poder hacerse cargo de los pagos que la adquisición o el alquiler de una vivienda propia, la opción para la participación en las

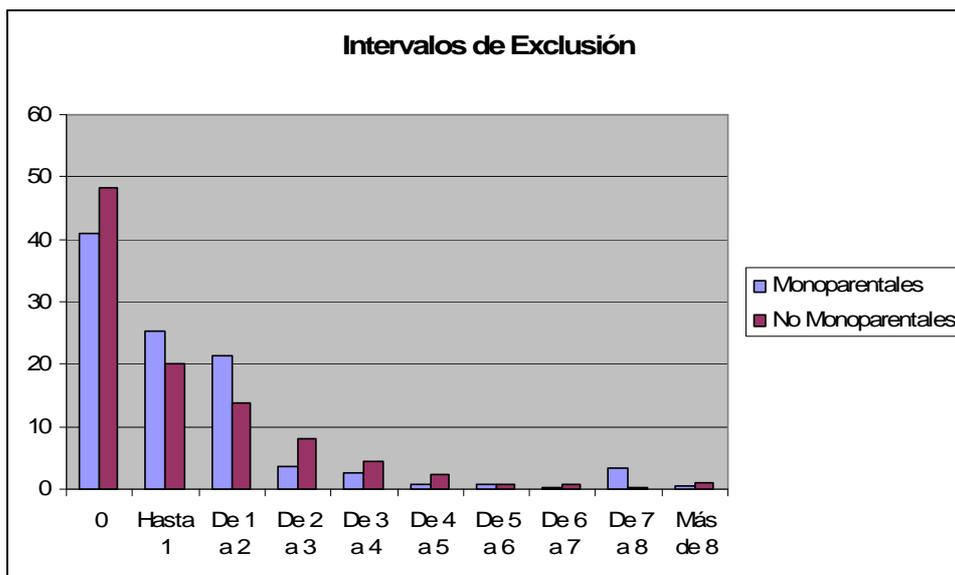
promociones de VPO recoge en sus requisitos la necesidad de tener unos ingresos mínimos con los que, como hemos visto, no siempre se cuenta....

Exclusión en la salud: En relación al tema de salud, decir que las diferencias entre los hogares con núcleo monoparental y aquellos en los que no existe dicho núcleo es muy parecida, ya que la misma, no llega a un punto (12,3%-11,5%). Pese a ello y analizando los indicadores que se recogen para la salud, destacar la fuerte diferencia existente entre los hogares monoparentales y aquellos que no lo son, en relación a la imposibilidad de compra medicamentos o tratamientos y al abandono de éstos por problemas económicos (12,2%-4,9%). Algo que como vemos nos devuelve a la exclusión tanto en el mercado como en los ingresos. Añadir además que los principales problemas vivenciados por este tipo de hogares en relación a la salud, principalmente la persona sustentadora principal de los mismos, en muchas ocasiones responden a la somatización de la dificultad de hacerse cargo de manera exclusiva de las responsabilidades de crianza (ansiedad, depresiones...)

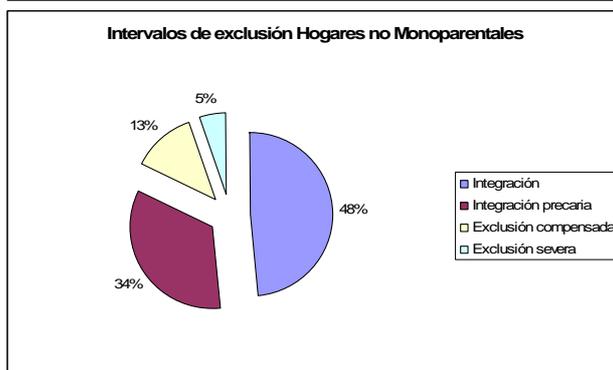
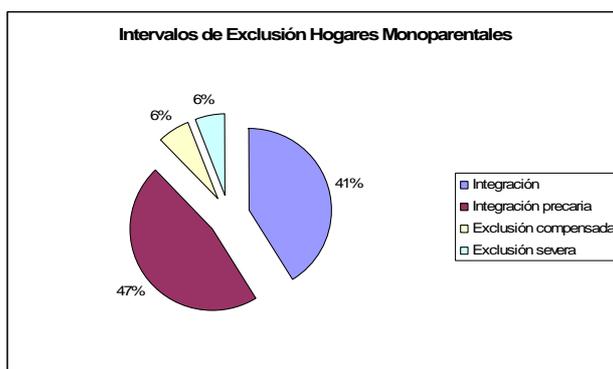
Conflicto social: En esta dimensión, la variación entre la tipología analizada entre hogares monoparentales y aquellos que no lo son, es de 5,3 puntos. Algo que se debe destacar, puesto que la misma recoge datos sobrecogedores en relación a indicadores como el de la vivencia de malos tratos físicos o psíquicos, resultando los mismos, seis puntos mayores en los hogares monoparentales frente a aquellos que no lo son (12,3%-6,3%). Dentro de este punto se ha considerado interesante recoger las dificultades existentes en la educación parental. Ya no sólo en relación a la disciplina o la autoridad y las relacionadas con las figuras y roles de madre y padre que en las familias monoparentales las desarrolla de forma exclusiva la madre y de forma minoritaria el padre o alguna persona de la familia extensa o las disfunciones en la cobertura de las necesidades de las/os descendientes; sino también a otras problemáticas más centradas en las/os menores como son pautas conductuales desviadas, carencia en habilidades educativas tanto formales como informales, desarrollo de diferentes psicopatologías...

VI. 2 Intervalos de Exclusión:

Como ya se ha comentado al inicio de este apartado, y también en la metodología de este informe, se ha generado unos Intervalos de Exclusión. Dichos Intervalos de exclusión, establecidos éstos en un continuo (desde la integración social plena hasta la exclusión más intensa), se distribuyen mediante la aglutinación de cúmulos de dificultades (en el empleo, en el consumo, políticas, educativas, en vivienda, en salud, en las relaciones...), en cuatro grupos: Integración Plena (0), Integración precaria (Hasta 1 + De 1 a 2), Exclusión compensada (De 2 a 3 + De 3 a 4) y Exclusión severa (De 4 hasta Más de 8).



Como puede verse en la gráfica, los hogares monoparentales se encuentran principalmente representados en la Integración precaria y en la exclusión severa, no así en la Integración Plena ni en la Exclusión compensada. Es decir, existen dos tipos de hogares monoparentales con mayor representación en los Intervalos generados, aquellos en situación precaria, y aquellos otros en situación de exclusión intensa.



Las graficas comparativas recogidas entre las familias en las que existe algún núcleo monoparental y aquellas en las que no existe dicho núcleo, no hacen sino ratificar los datos recogidos en la gráfica anterior, puesto como detallan los porcentajes, la comparativa entre la Integración precaria entre la Integración precaria en uno (monoparentales) y en otro (no monoparentales) supone una diferencia de trece puntos, ya que los primeros recogen un porcentaje de 47% frente al 34% de los hogares en los que no existe un núcleo

monoparental. Lo mismo ocurre, pero en menor medida, en relación a la Exclusión severa, en la que la distancia es mucho menor, de un punto, pero importante; dado el bajo porcentaje de ambas (6% en los hogares monoparentales - 5% en los hogares no monoparentales).

La situación en relación a la Integración plena y a la Exclusión compensada es la contraria, ya que los porcentajes más altos en ambas, los recogen las familias no monoparentales, siendo en la primera de 48% frente al 41% recogido por los hogares monoparentales. Y en la segunda de 13% de los no monoparentales frente al 6% de los monoparentales.

Es decir, las familias monoparentales están menos representadas en la Integración Plena, estableciéndose de forma mayoritaria en Integración precaria y también de forma destacable en la Exclusión severa, no así en la Exclusión moderada cuyos porcentajes son más del doble en los hogares no monoparentales.

VI. 3 Indicadores de Exclusión:

La tabla que se presenta recoge treinta y cinco Indicadores, que conforman las Dimensiones, al mismo tiempo que éstas hacen lo propio con los Ejes de Exclusión analizados en los apartados anteriores.

Dimensión 1 Participación en la Producción y en el Producto social: Indicadores

Empleo: Dentro de este apartado, cabe destacar el porcentaje recogido sobre el indicador “la personas sustentadora principal del hogar que ha estado doce meses o más en paro y actualmente también lo está”, en el que las familias monoparentales tienen un 0,5% frente al 1% de los hogares no monoparentales. Siendo por ello una característica de estos hogares la ocupación.

Dicha ocupación, como se recoge en otro de los indicadores “personas sustentadora principal con un oficio de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, reparto de propaganda, mendicidad...)”, es doce puntos más alta que en los hogares no monoparentales (13,3%-1,6%). Es decir, en estos hogares la personas sustentadora principal está ocupada, pero lo hace en empleos de exclusión.

Además de todo lo anteriormente comentado, también se ha considerado importante destacar el indicador sobre “la situación de paro en todas las personas activas del hogar” que es el doble en los hogares monoparentales que en aquellos en los que no hay ningún núcleo monoparental (5,3%-2,6%). Situación que puede explicarse por una mayor obtención por parte de las mujeres, sustentadoras principales mayoritarias de las familias monoparentales, de pensiones no contributivas o ayudas al margen del mercado.

Ingresos y Privación (carestías de bienes básicos): En relación al aspecto de los Ingresos y de la Privación (carestías en bienes básicos) decir que los hogares monoparentales contemplan cifras siempre más altas que los hogares no monoparentales, siendo destacables los datos recogidos en relación a la pobreza extrema cuyo porcentaje es más del doble en los hogares en los que existe un núcleo monoparental (6,3% - 3%). Lo mismo ocurre, aunque con un número más bajo en relación a la carencia de bienes básicos como el agua corriente, la electricidad, baño completo, lavadora, frigorífico... en el que el porcentaje de los hogares monoparentales es de un 7,5% frente a los no monoparentales de un 6,1%.

Dimensión 2 Derechos Políticos y Derechos Sociales: Indicadores

Vida política: Los hogares monoparentales tienen menor participación en la vida política. Dicha menor participación se recoge en dos Indicadores, el referido al “Derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegida/o: hogares con alguna persona de 18 o más años, de nacionalidad extra comunitaria” en el que se establece un porcentaje de 7,3% frente al 9,4% de los hogares no monoparentales; y el referido a “Capacidad efectiva de ser considerada/o y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participar en las elecciones por falta de interés y no ser miembro/a de ninguna entidad ciudadana” con una cuantificación de un 2,7% frente a 4,8 en hogares en los que no existe un núcleo monoparental.

Educación: Respecto al área educativa, decir que , las/os menores están más escolarizados en los hogares monoparentales que en aquellos no monoparentales (0,1% - 0,2%).

Pese a ello, poseen cifras más altas tanto en relación al Indicador “Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 44 sin completar EGB, Eso o Graduado Escolar; de 45 a 64 menos de cinco años en la Escuela” (5,2% - 4,8%) como en el Indicador “Hogares con alguna persona de 65 años o más que no sabe leer y escribir” (3,1% - 0,7%).

Vivienda: En cuanto al ámbito de la vivienda, destacar tres cosas fundamentalmente: las cifras tan altas recogidas tanto en relación a infravivienda (chabolas, cueva, bajera, barracón, prefabricado o similar) que son ocho puntos más altas que para las familias en las que no existe ningún núcleo monoparental (8,4% - 0,5%).

Los gastos excesivos en vivienda dos puntos y medio más alto (6,4% - 4,9%) que el porcentaje recogido para los hogares no monoparentales.

Y las barreras arquitectónicas con personas con discapacidad física en el hogar que son de un 4,5% frente a un 2,4% en los hogares no monoparentales.

Siendo también destacable en este apartado, los resultados en positivo que se desprenden de los datos recogidos en relación al hacinamiento (2,3% - 4,8%).

Salud: En relación a la salud, despuntan los resultados relativos a los hogares monoparentales que han dejado de comprar medicinas, o han abandonado tratamientos o dietas por problemas económicos, puesto que los mismos son del doble a los de las familias no monoparentales (10,2% - 4,9%), es decir, seis puntos más altos.

También se recogen cifras negativas en cuanto a las personas dependientes sin apoyo (1,7% - 1%).

No así en el Indicador de no haber pasado hambre en los últimos 10 años o lo están pasando actualmente que es dos puntos inferiores a lo recogido para las familias en las que no existe ningún núcleo monoparental (0,8% - 2,8%)

Dimensión 3 Conflicto social y Aislamiento social

En el Eje de las relaciones sociales, los Indicadores más sobresalientes son los referidos al sufrimiento por parte de alguna de las personas del hogar de malos tratos físicos y/o psíquicos, en los que las cifras son de 12,3% frente al 6,3% en los hogares no monoparentales.

También debe señalarse, la presencia de adicciones, ya sean al alcohol, las drogas o el juego. Adicciones éstas cuya cuantía está dos puntos por encima de los hogares no monoparentales (9,7% - 7,9%).

Algo destacable en los hogares monoparentales, tanto por los datos recogidos, como por lo positivo de los mismos, es en relación a la integración y a las redes personales, familiares y sociales; la cuantías recogidas respecto a los Indicadores de “Malas relaciones con la familia”, un punto por debajo de las familias no monoparentales (0,5% - 1,5%) y “Hogares sin apoyo”, más de seis puntos por debajo de éstas últimas (0,5% - 6,8%). Algo que posiblemente esté estrechamente relacionado con el establecimiento mayoritario del colectivo monoparental, en la Integración precaria.

**Tabla 11. Indicadores de Exclusión agrupados en sus diversas Dimensiones y Ejes.
Encuesta FOESSA 2008.**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Fundación FOESSA 2008

Eje de Exclusión	Dimensiones	Aspectos	Indicadores Encuesta FOESSA 2008			
			Monoparental	No Monoparental		
Económico	Participación en la Producción	Empleo	Hogares cuya Persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más (12 meses o más en paro y actualmente en paro)	0,5	1,0	
			Hogares cuya Persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales, temporeros, recogedor/a de cartón, reparto de propaganda, mendicidad	13,3	1,6	
			Hogares cuya Persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión que no tiene cobertura en la seguridad social (empleo irregular)	3,9	3,9	
			Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni contributivas, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM	1,0	1,5	
			Hogares con alguna persona parada y sin haber recibido formación ocupacional en el último año	7,7	6,9	
	Participación del Producto Social	Ingresos	Hogares con todas las personas activas en paro Pobreza extrema: ingresos inferiores al 30% de la Renta Familiar mediana equivalente a (3.360 euros/año).	5,3	2,6	
	Privación	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico...) por no poder permitírselo	6,3	3,0		
			7,5	6,1		
Político (ciudadanía)	Derechos Políticos	Participación política	Derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegida/o: hogares con alguna persona de 18 o más años, de nacionalidad extra comunitaria	7,3	9,4	
			Capacidad efectiva de ser considerada/o y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participar en las elecciones por falta de interés y no ser miembro/a de ninguna entidad ciudadana	2,7	4,8	
			Hogares con menores de 3 a 15 años no escolarizadas/os	0,1	0,2	
	Derechos Sociales: acceso a los SPS	Educación	Educación	Hogares en los que ninguna persona de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 44 sin completar EGB, ESO o Graduado Escolar; de 45 a 64 menos de 5 años en la escuela	5,2	4,8
				Hogares con alguna persona de 65 años o más que no sabe leer ni escribir	3,1	0,7
				Infravivienda: chabola, cueva, bajera, barracón, prefabricado o similar...	8,4	0,5
		Vivienda	Vivienda	Deficiencias graves en la construcción, ruina...	1,4	1,9
				Insalubridad, humedades, suciedad, olores...	5,1	4,4
				Hacinamiento grave (<15 m/persona)	2,3	4,8
				Tenencia de la vivienda en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente...)	2,8	3,8
				Entorno muy degradado	1,5	1,2
				Barreras arquitectónicas con persona con discapacidad física en el hogar	4,5	2,4
Salud	Salud	Gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza extrema)	6,4	4,9		
		Alguna de las personas del hogar sin cobertura sanitaria	0,0	0,8		
		Han pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o lo están pasando ahora	0,8	2,8		
		Todas las personas adultas del hogar con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	0,3	2,6		
		Hogares con alguna persona dependiente que necesitan ayuda o cuidado de otras personas para realizar la actividades de la vida diaria y que no los reciben	1,7	1,0		
		Hogares con personas enfermas que no han utilizado los servicios sanitarios en un año	0,6	0,8		
		Hogares en los que se han dejado de comprar medicinas, tratamientos o dietas pro problemas económicos	10,2	4,9		
Lazos sociales: relaciones sociales	Conflicto social: anomia	Conflictos familiares	Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	12,3	6,3	
			Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas	0,5	1,5	
	Conductas asociales	Conductas asociales	Hogares con personas que en los últimos 10 años han tenido problemas con el alcohol, las drogas o el juego	9,7	7,9	
			Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja	1,4	2,1	

	Aislamiento social	Conductas delictivas	Hogares con personas que en los últimos 10 años han tenido problemas con la justicia (Antecedentes penales)	1,5	2,7
		Sin apoyo familiar	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad	0,5	6,8
		Conflicto vecinal	Hogares con malas o muy malas relaciones con el vecindario	0,0	1,9
		Institucionalización	Hogares con personas internadas en instituciones: centros penitenciarios, psiquiátricos, de tratamiento adicción a las drogas, menores, transeúntes, mujeres...	0,2	0,2

VII. CONCLUSIONES

Acercarse a la cuantificación de la monoparentalidad es una tarea ingente. Ni toda la monoparentalidad está registrada ni contamos con registros al día de su impacto. La fuente estadística más conocida y universal para la cuantificación de los tipos de familia ha sido, entre 1981 y 2001, los recuentos censales, a la que se han unido encuestas recurrentes sobre la situación de la familia, como la Encuesta del Panel de Hogares, de ámbito europeo que ha tenido lugar cada cuatro años entre 1986 y 2000. La información censal tradicional ha recogido las situaciones de hecho y derecho en el hogar y en la estructura familiar, mostrando así las diferencias entre lo “oficial” y lo “real” de la vida en familia, que permite reconocer la importancia de las etapas intermedias entre la ruptura de una unión hasta su oficialización, así como formas de uniones, como la cohabitación - heterosexual u homosexual- imposible de recoger de fuentes oficiales, al no considerarse ésta -la cohabitación- como un estado civil propio.

En la actualidad, la recogida de datos sobre la estructura de hogares ha quedado muy mermada, por no decir que es inexistente, al modificarse las pautas de recogida censal y padronal desde el 2006. En este sentido, las nuevas disposiciones de recogida de datos han hecho desaparecer la información por hogar sustituyéndola por estimaciones derivadas de extrapolaciones de encuestas ad hoc. Estas encuestas -desarrolladas generalmente a nivel estatal- si bien son ejercicios estadísticos más baratos y fáciles de llevar a cabo y que con tamaños muestrales suficientes, permiten niveles de desagregación por edad, sexo y diversas variables socioeconómicas (niveles de estudios, situación ante la actividad económica, etc.) a nivel estatal, pueden no ser representativas a nivel de CCAA de bajo peso demográfico, ya que la posibilidad de desagregación de las variables se hace impracticable por el bajo nivel de muestra por CCAA. En relación a esto, los datos que vamos a analizar corresponden a las Encuestas de Condiciones de Vida del año 2006 y FOESSA 2008.

Es bien conocido los cambios experimentados en la identidad privada y social de las personas en las últimas décadas y su impacto en la estructura familiar dando lugar a biografías familiares muy variadas y cambiantes. La distribución media de los hogares monoparentales en España es a primera vista, modesta, representando el 1,8 % del total de hogares, pero su presencia por Comunidades Autónomas oscila entre un mínimo entre 0,2-0,7 % de los hogares de Melilla, Aragón y Baleares y un máximo entre 2,5 -3% del País Vasco, Canarias, Asturias y Cataluña. Desde un punto de vista de la familia tradicional, tenderíamos a asociar mayor impacto de la monoparentalidad con mayor impacto de carencia económica y de anomia familiar. Pero este no necesariamente tiene porqué ser este el caso de España, donde la monoparentalidad tiene una mayor presencia relativa en las regiones de mayor renta.

Esta mayor presencia puede ser debida a situaciones muy diversas, que varían entre una mayor presencia de la monoparentalidad debida a una mayor secularización social y familiar y a una mayor protección social en el caso de la regiones de mayor renta del Estado, una mayor presencia de la monoparentalidad debida a un mayor nivel de autonomía económica de las mujeres, que a su vez implica mayor nivel educativo y profesional, o por lo menos, mayor participación en el mercado laboral – situaciones asociadas a las regiones más ricas y más secularizadas del estado, una mayor

longevidad y, por tanto, a una mayor presencia de mujeres viudas mayores que conviven con algún descendiente sin hogar propio, o, por el contrario, mayor presencia de la monoparentalidad debido a una mayor anomia social y familiar y a una peor distribución de la renta en la regiones más ricas del Estado, en comparación con las regiones más pobres.

La confirmación de estos presupuestos permitiría reconocer el tipo de monoparentalidad más presente en España así como su distribución geográfica. Aunque se espera que los dos primeros casos representen mejor estas diferencias, no hay que perder de vista el incremento de las bolsas de pobreza que se asocian a la fragilidad de la estructura familiar. Así, según la ECV 2006, uno de cada cinco de los hogares españoles se encuentran en situación de pobreza relativa y uno de cada 25 hogares en situación de pobreza extrema. En total, un cuarto de los hogares españoles, casi 4 millones de hogares que agrupan a una población media de más de 11 millones de personas³, malviven en situaciones empobrecidas.

Entre los diferentes tipos de hogares nos encontramos con los hogares Monoparentales⁴ que, a pesar de tener un peso relativamente escaso en el total de hogares (0,53 % del total de hogares – 276 mil hogares), tanto su composición como su dinámica – en cada vez mayor medida derivadas de la ruptura familiar – por su impacto social implican que se hagan sentir en una proporción mucha más alta que el resto de hogares.

Tabla 12. Ejemplos de situaciones de carencia en Hogares Monoparentales, ECV 2006.

	Hogares	Hogares Monoparentales	Madres solas-MS	Padres solos-PS	Ratio MS/PS
% Hogares Monoparentales	100	1,8	84,7	15,3	5,5
% Pobreza relativa-PR	20,4	36,6	39,4	21,1	1,9
% Pobreza extrema -PE	4,1	13,4	13,1	15	0,9
% Carecen de algún bien 1ª necesidad	12,1	30	33,5	10,4	3,2
% PR y todos los activos en paro	1,2	3,8	4,2	1,2	3,5
% Adultos con graves problemas de salud	3	3,5	3,6	2,3	1,6
España: Total de Hogares	15604257	276.206	234.028	42.178	5,5

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2006 (INE).

Todos los indicadores de pobreza y de carencia, ya de por sí altos en la población general, aumentan significativamente en el caso de los hogares monoparentales con menores dependientes: Así, la proporción de pobreza relativa se incrementa al doble (36,6 %) y la de pobreza extrema más que se triplica (13,4 %) en estos hogares.

Lo mismo ocurre en relación a la carencia de algún bien de primera necesidad, que si bien afecta al 12 % de los hogares de España casi se triplica en los hogares monoparentales (30 %), y, en el caso de los hogares con todos los activos en paro, máximo enseñanza obligatoria y sin formación, resulta ser el doble (4 %).

Tal y como se espera, la falta de equidad de género de la estructura familiar general se agrava en el caso de los hogares monoparentales liderados por madres solas, que conforman el 85 por ciento de

³ Se hatomado como referencia el tamaño medio del hogar en 2005: 2,81 p. (Fuente: Indicadores Sociales 2006).

⁴ Nos referimos en todo momentos a los hogares monoparentales con hijosas dependientes.

los hogares monoparentales intensificándose en este grupo el impacto de las carencias más básicas. Los datos de la tabla anterior indican que, en relación a los hogares monoparentales liderados por hombres, la situación de carencia y fragilidad se agrava de manera significativa en los hogares liderados por mujeres: se duplica la presencia de la pobreza relativa (R: 1,9) y más que se triplica la presencia de todos los activos en paro en estos hogares con (R: 3,5) así como la carencia de bienes de primera necesidad (R: 3,2), mientras que la presencia de adultos con graves problemas de salud es vez y media (R: 1,6).

El análisis de la dinámica que experimenta la evolución de la estructura y del peso de los hogares en España, para aproximarnos a sus necesidades y carencias, presenta una dificultad añadida: el último recuento general con el que contamos para acercarnos a cuantificar la estructura familiar es el Censo 2001. Hoy día, no sólo no tenemos medios capaces de registrar la rapidez de la dinámica de interrupción y multiplicación de los distintos ciclos de vida, fundamentalmente en el intervalo de vida como persona adulta joven (30-50 años) sino que ha desaparecido la fuente de información básica sobre la estructura de hogares y familias.

La falta de información se agrava al considerar que en la última década, la inmigración ha irrumpido con fuerza en la mayoría de las CCAA. La nueva población a residir en España⁵ es una población joven en edad escolar y en edad de participación laboral y tiene modelos familiares y reproductivos diferentes. Dada la situación de inestabilidad propia de los procesos inmigratorios, sus hogares pueden verse tan o más afectados que los de los locales por situaciones de fragilidad familiar y de carencia económica. La mayor invisibilidad social de estas poblaciones hace que precisen de una atención más cuidadosa por parte de los servicios sociales.

⁵ En la actualidad, la mayoría de la población inmigrantes es de origen sudamericano. A este grupo se le asocia un mayor nivel de uniones, a edades más jóvenes, una maternidad más joven así como mayor presencia de maternidad adolescente.

VIII. BIBLIOGRAFÍA:

- ABOWITZ, DEBORAH A., «Data indicate the feminization of poverty in Canada too», en *Sociology and Social Research*, 1986
- AGUILAR HENDRIKSON, M., FERNANDEZ VIGUERA, B. y OJINAGA BADIA, S. Identificación cualitativa y cuantitativa de la pobreza femenina en el Estado Español. Estudio sociológico sin publicar. Instituto de la Mujer 1989.
- ALBERDI, I. La nueva familia española. Madrid: Taurus. (1999)
- ANDERSON, Jeanine (2003) “Desafíos conceptuales de la pobreza desde una perspectiva de género”. Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género. CEPAL – OIT. Santiago de Chile, 12 – 13 de agosto de 2003.
- ARRIAGADA, Irma y TORRES, Carmen (1998) Género y pobreza. Nuevas dimensiones. ISIS Internacional Ediciones de las Mujeres, Nº 26. Santiago de Chile.
- BARRÉRE-MAURISSON, MARIE-AGNÉS, «Le cycle de la vie familiale. Methodologie et champ d'utilisation», en *Le sexe du travail. Structures familiales et système productif*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble 1984.
- BARRÓN, LÓPEZ, S. Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*(2001) .
- BAWIN, B., «Pauvreté des femmes et projet familial: cout du divorce et prix du mariage », en *Actes du colloque Femmes et Pauvrete* , Bruselas, en prensa 1988
- BOATRIGTH WILSON, J. «Women and Poverty: a Demographic Overview» en *Women and Health*, volumen 12, número 3-4 (monográfico sobre mujer, salud y pobreza)
- BOYD, H. Nuevas Familias. Barcelona: Océano. (2000).
- CHAUDRON, M., «Sur le trajectoires sociales des femmes et des hommes. Strategies familiales de reproduction et trajectoires individuelles», en *Le sexe du travail. Structures familiales et Système productif*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble 1984
- FERNÁNDEZ, J.A Y TOBIO, C Las familias monoparentales en España. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (1999).
- FERNÁNDEZ VIGUERA ,B. y otras .Respuesta a la discriminación y marginación de las mujeres en Mujer y Pobreza en la CEE. Red Europea de Mujeres 1990.
- FERNÁNDEZ VIGUERA ,B. y otras Pobreza femenina: Una violencia desde la división sexual del trabajo , en *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Editorial Pablo iglesias. 1990
- FERNÁNDEZ VIGUERA, B. y Otras. Feminización de la pobreza ,en *Cuestiones en torno al Trabajo Social*. Editorial Popular. 1990
- FERNÁNDEZ VIGUERA, B. Feminización de la Pobreza en *La sociedad de la desigualdad* . GAKOA Liburuak. Tercera prensa. Guipuzcoa. 1992
- FERNÁNDEZ VIGUERA , B. Género Social y procesos de empobrecimiento. en *Desigualdad y pobreza hoy*. Talasa Ediciones. S . L .Madrid. 1995
- FERNÁNDEZ VIGUERA ,B. Feminización de la pobreza y mundo rural. *El Campo* .Servicio de Estudios BBV .Banco Bilbao Vizcaya. 1.995
- FLAQUER, L. ALMEDA, E y NAVARRO-VARAS, S Monoparentalidad e infancia. Barcelona: Fundación La Caixa. (2006).
- GLENDINNING, C. Y MILLAR, J. , *Women and Poverty in Britain*, Brighton, Wheatsheaf Books 1987
- GONZÁLEZ, M-M Monoparentalidad y exclusión social en España. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. . (2000).
- GONZÁLEZ, M-M Mujeres, monoparentalidad y exclusión social. Secretaria General de Políticas de Igualdad, Universidad de Oviedo(2004).
- GONZÁLEZ, M-M Las familias de madres solteras solas. Barcelona: Fundación Teresa Gallifa. (2005).
- HERNANDEZ J .Y OLZA M., *La Exclusión social* .Reflexión y Acción desde el Trabajo Social. EUNATE .Navarra 1998
- HERNÁNDEZ IGLESIAS, F., «Familias monoparentales», mimeografiado
- HOBSBAWN, ERIC J., «Pobreza», en *Enciclopedia Internacional de las Ciencia Sociales*, Aguilar, Madrid 1974

- JIMENEZ, I. Ser madre sin pareja: circunstancias y vivencias de la maternidad en solitario. Universidad de Huelva: Portularia 3(2003).
- KABEER, Naila (1998) “Tácticas y compromisos: nexos entre género y pobreza” en Irma ARRIAGADA y Carmen TORRES (1998) Género y pobreza. Nuevas dimensiones, ISIS Internacional Ediciones de las Mujeres N°26, Santiago de Chile.
- MORGADO, B, GONZÁLES, M-M, JIMENEZ, I Familias monomarentlaes: problemas, necesidades y recursos. Universidad de Huelva: Portularia 3(2003).
- MORGADO, B, GONZÁLES, M-M, JIMENEZ, I Familias monoparentales y exclusión social. Universidad de Huelva: Portularia 4(2004).
- PEARCE, Diana (1978) The feminization of poverty: women, work and welfare. Urban and Social Change Review.
- PEARCE, Diana (1989) The feminization of poverty A second look. Paper presented at the Annual Meetings of the American Sociological Association. San Francisco.
- PEEMANS-POULET, H., «Un faux debat: La feminisation de la pauvreté» en Cronique Feministe , número 28, julio-agosto 1988.
- PERISTA , H. A pobreza no feminino na Cidade de Lisboa.1993.
- RED EUROPEA DE MUJERES EN ESPAÑA, Tribunal sobre: Mujer y Pobreza en la CEE. Con la colaboración del Instituto de la Mujer.1990
- RODRIGUEZ, PASCUAL, I y MENENDEZ, ÁLVAREZ, D El reto de las nuevas realidades familiares. Universidad de Huelva: Portularia 3. (2003).
- RUIZ, BECERRIL, D. Nuevas formas familiares. Universidad de Huelva: Portularia 4(2004)
- SCHRÖDER, HANNELORE, «L'appauvrissement économique des meres est l'enrichissement des pères», en Les Femmes, le travail et la pauvreté, número 214 (monográfico) de Concilium, 1987.
- SCOTT, HILDA, Working your way to the Bottom. The feminization of poverty. Londres-Boston, Pandora Press 1984
- TORREMOCHA, M. : Las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer. Cáritas Españolas. Madrid 1999
- TORTOSA, J. M., Pobreza y perspectiva de género . Barcelona. Icaria 2001
- TORTOSA , J .M.(coord.) Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy. Madrid. Cáritas 2002
- WALTER, M. Hogares de progenitor único encabezados por mujeres. En M. Walters; B. Carter; P. Papp y O. Silverstein (Eds.) (1996).